

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de artículos componentes de raciones de previsión con destino a la tropa.

Hasta las diez horas del día 5 de septiembre de 1967 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la celebración por medio de contratación directa la adquisición de artículos componentes de raciones de previsión con destino a la tropa que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente C. D. S. 239-1.ª/67:

97.500 unidades de chocolate en polvo con leche, al precio límite unitario de 3,75 pesetas.

20.000 unidades de café soluble, al precio límite unitario de 2,55 pesetas.

Los licitadores deberán acompañar a sus ofertas muestras duplicadas de los artículos ofertados. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que la envía, haciendo constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1967.—El General Presidente, Andrés Arévalo Román.—4.890-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia tercera subasta pública para la enajenación de una finca rústica sita en Pradejón.

Se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 5 de septiembre de 1967, a las doce horas, una finca rústica de 59 áreas, sita en el paraje de «Hoyo Munilla o Cabezo», del municipio de Pradejón, tasada en 8.260 pesetas.

El pliego de condiciones puede examinarse en esta Delegación hasta el día de la celebración de la subasta.

Logroño, 28 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—4.977-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de cuatro fincas urbanas sitas en el Municipio de Munilla.

Se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 5 de septiembre de 1967, a las doce horas, las siguientes fincas:

1.º Edificio fábrica situado en la calle de Roberto Enciso, sin número, de 400 metros cuadrados, compuesto de planta baja y tres pisos. Tasado en 238.000 pesetas.

2.º Edificio fábrica con huerto en término de Río Enciso, con una superficie de 500 metros cuadrados y 7,50 áreas de huerto, tasado en 44.625 pesetas.

3.º Edificio sito en Era Pregonera, número 4, compuesto de planta baja y dos pisos, con una superficie de 35 metros cuadrados, tasado en 6.800 pesetas.

4.º Local en plaza Velasco, número 4, compuesto de planta baja y dos pisos, con una superficie de 77 metros cuadrados. Tasado en 54.400 pesetas.

A efectos de subasta, cada uno de los inmuebles descritos constituye lote independiente.

El pliego de condiciones reguladoras de la venta puede examinarse en esta Delegación hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

Logroño, 28 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—4.978-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.

A las once horas treinta minutos del día 1 de septiembre de 1967, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones

de Madrid (planta 4.ª), se celebrará concurso público reservado exclusivamente a la industria nacional para contratar el suministro de:

- 3.000 postes de pino, creosotados, tipo «N», de 7 m.
- 2.000 postes de pino, creosotados, tipo «N», de 8 m.
- 1.000 postes de pino, creosotados, tipo «N», de 10 m.
- 200 postes de pino, creosotados, tipo «N», de 12 m.
- 2.000 crucetas de pino, creosotadas, de ocho soportes pareados A. F. por importe máximo de 4.750.000 pesetas.

Los dos sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación exigida, se entregarán lacrados, firmados por el oferente y expresando en los mismos «Proposición para el concurso de postes y crucetas», en el Registro General de Telégrafos (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), hasta las doce horas del día anterior hábil al de la fecha señalada para el concurso.

La fianza provisional o aval bancario, exigida como garantía de la proposición presentada, será de 95.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina en la sección 5.ª—Adquisiciones—de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 2 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Francisco González.—5.058-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 35.000 kilogramos de alambre de cobre, duro, de 3 mm. Ø.

A las once horas treinta minutos del día 5 de septiembre de 1967, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta 4.ª), se celebrará concurso público reservado exclusivamente a la industria nacional para contratar el suministro de:

35.000 kilogramos de alambre de cobre, duro, de 3 mm. Ø, por importe máximo de 3.850.000 pesetas.

Los dos sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación exigida, se entregarán lacrados, firmados por el oferente y expresando en los mismos «Proposición para el concurso de alambre de cobre de 3 mm.», en el Registro General de Telégrafos (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), hasta las doce horas del día anterior hábil al de la fecha señalada para el concurso.

La fianza provisional o aval bancario, exigida como garantía de la proposición presentada, será de 77.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina en la sec-

ción 5.ª—Adquisiciones—de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 2 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Francisco González.—5.059-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 7.031, de arteria de cintura del Sur, primer tramo (alimentación de la cuarta elevadora).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 27 de julio de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10649, segunda columna, en el «Modelo de proposición», en las líneas 11, 12 y 13, donde dice: «... en el proyecto número 7.031, de art- (alimentación de la cuarta elevadora)...», debe decir: «... en el proyecto número 7.031, de arteria de cintura del Sur—primer tramo (alimentación de la cuarta elevadora)...»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Red de desagüe en Aguilafuente (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de desagüe en Aguilafuente (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento sesenta y un mil setecientos veintidós pesetas con cuarenta y cinco céntimos (3.161.722,45 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia, José Zorrilla, 137, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil doscientas treinta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (63.234,45 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según

apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director.—4.967-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y limpieza del arroyo de Valdoquea en Cabanillas del Campo (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y limpieza del arroyo de Valdoquea, en Cabanillas del Campo (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y dos pesetas con treinta y cuatro céntimos (pe- setas 1.651.682,34).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara, plaza General Mola, 8, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil treinta y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos (pe- setas 33.033,65).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director.—4.966-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Encinillas (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Encinillas (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesetas con cuarenta y nueve céntimos (1.654.696,49 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia, Infanta Isabel, 14, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil noventa y tres pesetas con noventa y tres céntimos (pe- setas 33.093,93).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Director.—4.965-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales de enseñanza con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 8 de esta capital.

Se convoca, para la adquisición de materiales de enseñanza con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 8, de esta capital, por un precio límite de 1.586.926,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran a dis-

posición de los interesados, en las oficinas del Centro citado y en la Secretaría de la J. E. A. P. (María Moreno, 12, tercera planta).

Zaragoza, 26 de julio de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto Bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.—4.942-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un camino vecinal de acceso de Valsequillo a la carretera de la Estación.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para la contratación mediante subasta pública de la siguiente obra:

De construcción de un camino vecinal de acceso de Valsequillo a la carretera de la estación en una longitud de 564.50 metros.

Tipo de licitación: 481.562,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 9.631,25 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero encargado de la misma y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al presupuesto especial de cooperación correspondiente al plan de 1966-67.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario de la obra será la que resulte de aplicar al rematante los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a esta subasta es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Palacio bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha, para contratar mediante subasta pública la ejecución de la obra de, y enterado asimismo del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de la obra antes citada, se comprometo a la ejecución de la misma por la cantidad de (en letra y número) pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de la obra al principio re-

señada las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 24 de julio de 1967.—El Presidente.—4.918-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordado por Decreto del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se reseñan:

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 7-D, «De los Valencianos a la carretera de Caravaca a Aguilas» (5 kilómetros). Presupuesto: 1.256.133,04 pesetas. Fianza provisional: 25.122,66 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal 35-F, «De San Javier a Cartagena» (desde la carretera del Albuñón a Cabo de Palos, al final, 9 kilómetros). Presupuesto: 2.698.912,25 pesetas. Fianza provisional: 53.978,24 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 10-E, «De Alhama a la carretera del Palmar a Mazarrón» (6 kilómetros). Presupuesto: 1.432.623,28 pesetas. Fianza provisional: 28.652,46 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 10-A, «Del kilómetro 35 de la carretera de la estación de Archena al Pinoso a la del Puente de la Losilla a Yecla por la Zarza» (5 kilómetros). Presupuesto: 1.199.940,36 pesetas. Fianza provisional: 23.998,80 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 5-C, «De Lorca a Pliego» (12 kilómetros). Presupuesto: 3.052.629 pesetas. Fianza provisional: 61.052,58 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 15-A, «Del Puerto de la Losilla a Yecla en la Noria de Amat, enlace con la carretera de Yecla al Pinoso por la Hoya, el Carche y cuesta de las Pasas» (10 kilómetros). Presupuesto: 3.000.000 pesetas. Fianza provisional: 60.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 15-E, «De la carretera de Cartagena a Mazarrón a Fuente Alamo por Las Palas» (9 kilómetros). Presupuesto: Pesetas 2.834.415,40. Fianza provisional: Pesetas 56.688,30. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 9-A, «De Abanilla a la carretera de Archena al Pinoso» (8 kilómetros). Presupuesto: 2.352.410,40 pesetas. Fianza provisional: 47.048,20 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 17-E, «De la carretera de Cartagena a Mazarrón en Tallante a la de Cieza a Mazarrón en la Venta del Paretón» (5 kilómetros). Presupuesto: 1.452.632,57 pesetas. Fianza provisional: 29.052,65 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 41-F, «De La Unión a Roche» (1 kilómetro). Presupuesto: 299.999,99 pesetas. Fianza provisional: 5.999,99 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 21-F, «De Pachecho a la carretera de Albacete a Cartagena por Roldán» (14,6 kilómetros). Presupuesto: 4.500.000 pesetas. Fianza provisional: 90.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 30-B, «De Los Rodeos a Campos del Río» (3 kilómetros). Presupuesto: Pesetas 817.251,76 pesetas. Fianza provisional: 16.345,03 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa para cada obra en este anuncio podrá constituirse del modo y forma prevenidos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en la Depositaria de Fondos Provinciales o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El importe de las obras de cada camino será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinarios de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales aprobado por la Corporación.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado y con la garantía que el licitador prefiera, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sellos provinciales por valor de cinco pesetas y de la Mutualidad por valor de cinco, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado 5.º, «Caminos Vecinales y Vías Locales», durante los días y horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las doce horas del último día de presentación.

En sobre aparte y abierto, que se entregará en el momento de la presentación de la proposición, se acompañará:

Documento de identidad del licitador, que se devolverá tras la toma de datos del mismo. Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional. Documento que acredite estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exige el Decreto del Ministerio del Trabajo de 26 de noviembre de 1954. Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribuciones del Estado con licencia fiscal y cuota de beneficios. Escritura bastantada de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso.

Todos los documentos se reintegrarán de conformidad con lo prevenido en la legislación vigente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones en el palacio de esta Excelentísima Diputación.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales que representen la mayor ventaja económica, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualada, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Los gastos de publicidad escritura pública, impuestos sobre tráfico de Empresas y demás que graven el contrato serán de cuenta del licitador adjudicatario.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el capítulo segundo, sección segunda, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1967 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino vecinal (especificándose el camino a que se refiere la proposición), se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicha subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 26 de julio de 1967.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—4.935-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de Seana a la carretera de Villaestremeri, trozo primero, desde Ribono a El Melendrán segregado entre perfiles 223 al final (Mieres).

Esta Diputación convoca subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de Seana a la carretera de Villaestremeri, trozo primero, desde Ribono a El Melendrán, segregado entre perfiles 223 al final (Mieres), con presupuesto tipo de licitación de un millón seiscientos cuarenta mil trescientas treinta y tres pesetas con treinta y nueve céntimos, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de 32.806,66 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente: 1.308.986,09 pesetas que don Juan Suárez Suárez anticipa a esta Diputación según convenio aceptado en sesión de 22 de junio de 1967; 331.347,34 pesetas que, por acuerdo de 31 de mayo de 1967 el Ayuntamiento de Mieres ha consignado en el presupuesto especial de Urbanismo de 1967, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutuality, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 20 de julio de 1967.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario Manuel Blanco y Pérez del Camino.—6.314-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de Grupo escolar y vivienda de Maestros en la plaza del Puente.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia segunda subasta siguiente:

Objeto: Construcción de Grupo escolar y viviendas de Maestros en la plaza del Puente.

Duración del Contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de veinte meses.

Se abonarán con cargo a subvención del Ministerio de Educación y Ciencia y presupuesto extraordinaria «Construcciones escolares.»

Tipo: 6.459.558,82.

Garantías: La provisional asciende a 74.595,58 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Armas municipales en la Caja General de Depósitos o Su cursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la segunda subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutuality de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de Grupo escolar y viviendas de Maestros en la plaza del Puente.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que representa el por ciento de baja sobre los precios unitarios.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 26 de julio de 1967.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, J. Abad.—4.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina municipal cubierta en la calle Eduardo Maristany, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina municipal cubierta en la calle Eduardo

Maristany, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 7.756.349,66 pesetas, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Educación Física y Deportes, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1966.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 155.127 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina municipal cubierta», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, según documento nacional de identidad número, expedido en con fecha (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal cubierta, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de recibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 155.127 pesetas exigida como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción de la piscina municipal cubierta.»

Badalona, 24 de julio de 1967.—El Secretario.—4.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado de las calles avenida F. Ladreda, Corredera y Camino Vivero, La Vecilla, Corredera y Camino Vivero, La Vecilla, Bilbao, Pérez Crespo, Rafael María de Labra.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Alumbrado de las calles avenida F. Ladreda, Corredera y Camino Vivero, La Vecilla, Bilbao, Pérez Crespo, Rafael María de Labra.

Tipo de licitación: 798.163,98 pesetas.
Fianza provisional: 16.000 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Noventa días.
La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria presupuestada y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 20 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura, alineación y urbanización con instalación de servicios en las Travesías de San Mamés: 1.ª, Fernando III el Santo; 2.ª, Anforas, y 3.ª, Reyes Católicos.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Apertura, alineación y urbanización con instalación de servicios en las travesías de San Mamés: 1.ª, Fernando III el Santo; 2.ª, Anforas, y 3.ª, Reyes Católicos.

Tipo de licitación: 1.670.267,52 pesetas.
Fianza provisional: 34.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 21 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo con las instalaciones complementarias.

Habiendo transcurrido el período de treinta días en que ha estado sometido a información pública el expediente, y con base en el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1967, se convoca concurso para la adjudicación de la concesión para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo con las instalaciones complementarias en el subsuelo de los jardines de Oquendo, plaza de Reina Regente y avenida de la República Argentina, en terrenos de dominio público municipal.

Plazo de la concesión: Se otorgará por un plazo máximo de cuarenta años, contados a partir del trigésimo primer día siguiente al en que expire el término señalado para la terminación de la totalidad de las obras e instalaciones, sea cual fuere el estado en que éstas se hallaren en tal momento.

Publicidad del expediente: En el que consta el correspondiente pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y días hábiles.

Proyecto técnico: Constará de las siguientes partes:

1.º Memoria descriptiva y razonada del conjunto de la obra, de sus instalaciones y demás elementos integrantes y accesorios en la parte que supone modificación del proyecto base de este concurso y con las especificaciones que se señalan en el pliego de condiciones.

2.º Planos de las obras modificadas con arreglo a las especificaciones que igualmente se contienen en el pliego de condiciones.

3.º Presupuesto del conjunto y de cada uno de los elementos integrantes de la obra.

4.º Cuantos otros elementos ilustrativos consideren oportuno aducir los concursantes.

Canon por aprovechamiento: Los concursantes indicarán en la proposición que presenten el canon por aprovechamiento que anualmente abonarán al Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, en el caso de que les sea adjudicado el concurso, sin que en ningún concepto dicha tasa anual pueda ser inferior a:

a) Una cantidad fija, con un mínimo en los primeros cinco años de 100.000 pesetas, del sexto al décimo año, 250.000 pesetas, y a partir del undécimo año, 750.000 pesetas.

b) Una participación en los ingresos brutos de la explotación, con el mínimo garantizado a que se refiere el epígrafe anterior.

Fianza provisional: La fianza provisional que tienen que constituir los licitadores es de 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva será fijada conforme al porcentaje establecido en el párrafo 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Beneficios fiscales: El concesionario gozará de la exención de los derechos de licencia para construcciones e instalaciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar al presente concurso se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales hasta las doce horas de aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; dichas proposiciones deberán ser presentadas en la forma y con los requisitos que determina el artículo 31 del Reglamento referido, y de acuerdo con las bases del pliego de condiciones.

Apertura de sobres: La apertura de sobres presentados al concurso se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones a que se refiere el párrafo anterior, dándose por terminado el acto y pasando el expediente a la Comisión de Urbanismo, a los efectos procedentes. La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso, sin que en uno u otro caso tengan derecho los proponentes a formular reclamación ni solicitar indemnización alguna.

Modelo de proposición

(Reintegrada con el timbre del Estado y municipal correspondiente)

Don, que vive en, en nombre propio (o en el de, vecino de, domiciliado en, según acredita mediante poder bastante que acompaña), enterado del acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en sesión del Pleno celebrado el día 28 de abril de 1967, por el que se saca a concurso la concesión de construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo, con las instalaciones complementarias en el subsuelo de los jardines de Oquendo, plaza de la Reina Regente y avenida de la República Argentina, en terrenos de dominio público municipal; habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades, obligaciones, etc., impuestas por el pliego de condiciones al efecto

aprobado, solicita se le adjudique el concurso de referencia, conforme al proyecto técnico que se adjunta y comprometiéndose a abonar la tasa anual de (con letra) (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 21 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 12 Escuelas y 13 viviendas en calle Queipo de Llano, de esta localidad.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 12 Escuelas y 13 viviendas en calle Queipo de Llano, de Vélez-Málaga.

Tipo de licitación: 4.287.921,47 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 128.637,65 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre el precio de adjudicación del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de un año.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece treinta de la mañana, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior también hábil, señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, manifiesta que enterado del anuncio de subasta y pliego de condiciones que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato para la adjudicación

de las obras de construcción de un grupo de 12 Escuelas y 13 viviendas en calle Queipo de Llano, de Vélez-Málaga, por el presente se compromete, y con sujeción a los requisitos exigidos, a realizar dichas obras en la cantidad de (expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 27 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino de Eifonso (tramo de enlace de la carretera provincial de Bembrive, pasando por los barrios de Sárdoma y Facho).

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Reparación del camino de Eifonso (tramo de enlace de la carretera provincial de Bembrive, pasando por los barrios de Sárdoma y Facho).

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.280.352,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 24.205 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196... cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastantado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de ...), se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus

aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario de gastos por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento

Vigo 17 de julio de 1967.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—4.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de ensanche y urbanización de la calle Marqués de Valladares, entre la calle Carral y plaza de la Constitución».

Habiendo quedado desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de ensanche y urbanización de la calle Marqués de Valladares, entre la calle Carral y plaza de la Constitución», cuyo precio tipo es de 616.191,85 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números 139 y 140, de 12 y 19 de junio último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó sacar a segunda subasta la ejecución de las citadas obras, por el mismo tipo de subasta y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de plicas, que será reducido a diez días.

Vigo, 24 de julio de 1967.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—4.937-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado Especial para la Cancelación y Devolución de Depósitos Constituidos por Responsabilidades Políticas

MADRID

Por el presente se cita y emplaza a cuantas personas puedan resultar titulares de depósitos constituidos por responsabilidades políticas y no adjudicados al Estado para que dentro del plazo de sesenta días que al efecto se conceden a partir del siguiente día al de la publicación de este edicto comparezcan personalmente o por medio de apoderado—o sus familiares o causahabientes, en su caso—o bien formulen la correspondiente solicitud documentada para proceder a la cancelación y devolución de los indicados depósitos.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—3.785-E.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

BARCELONA

Don Jaime Martínez Monche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de julio de 1967 por el buque «Ciudad de Barcelona», de la matrícula de Barcelona, folio 403, al «Joli V», de la matrícula de La Rochelle, inscripción 6.818, folio 2.971.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 24 de julio de 1967.—El Comandante Auditor, Jaime Martínez Monche.—3.843-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha señalado para las nueve treinta horas del día 22 de agosto de 1967 la práctica de las diligencias de valoración de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se expresan:

Expediente 32/67.—Vehículo Simca, matrícula M-240397.

Expediente 51/67.—Vehículo Renault 4-4, matrícula M-987-EY-64.